

Humberto Morales Mendoza

**RELACIÓN ENTRE LA EDUCACION CIVICA ESCOLAR
Y LAS ACTITUDES DEL ESTUDIANTE DEL CICLO
BASICO HACIA LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL,
EN EL MUNICIPIO DE ESCUINTLA**

Asesor: Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, mayo de 1998.

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central**

07

7(112)

34

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, mayo de 1998.

I N D I C E

| | | |
|----|--|----|
| A) | INTRODUCCION | 1 |
| B) | DISEÑO DE LA INVESTIGACION | 4 |
| | 1. MARCO CONCEPTUAL | 4 |
| | 1.1 ANTECEDENTES | 4 |
| | 1.2 IMPORTANCIA DEL PROBLEMA | 12 |
| | 1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 13 |
| | 1.4 DEFINICION DEL PROBLEMA | 13 |
| | 1.5 ALCANCES Y LIMITES | 14 |
| | 2. MARCO TEORICO | 16 |
| | 2.1 La Educación como expresión de la conciencia social | 16 |
| | 2.2 La Educación cívica escolar | 23 |
| | 2.2.1 El simbolismo en la educación cívica escolar | 23 |
| | 2.2.2 El civismo escolar | 27 |
| | 2.2.3 Aprendizaje de las virtudes cívicas en la escuela | 31 |
| | 2.3 Las organizaciones estudiantiles como expresión cívica | 33 |
| | 2.3.1 Referencias históricas | 33 |
| | 2.3.2 La autonomía escolar | 35 |
| | 2.3.3 La actitud estudiantil frente a la autonomía escolar | 37 |
| | 3. MARCO METODOLOGICO | 41 |
| | 3.1 OBJETIVOS | 41 |
| | 3.2 VARIABLES | 41 |

| | | |
|------|---------------------------------------|----|
| 3.3 | DEFINICION OPERACIONAL | 42 |
| 3.4 | INDICADORES | 42 |
| 3.5 | SUJETOS DE LA INVESTIGACION | 44 |
| 3.6 | INSTRUMENTOS | 45 |
| 3.7 | ANALISIS ESTADISTICO | 46 |
| 3.8 | PASOS GENERALES DE LA INVESTIGACION | 46 |
| 3.9 | TECNICAS A EMPLEAR | 47 |
| 3.10 | FUENTES DE INFORMACION | 47 |
| 4. | MARCO OPERATIVO | 49 |
| 4.1 | RECOPIACION DE LA IPORMACION | 49 |
| 4.2 | ESTUDIO PILOTO | 49 |
| 4.3 | RECURSOS | 50 |
| 4.4 | PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS | 51 |
| C) | CONCLUSIONES | 67 |
| D) | RECOMENDACIONES | 69 |
| E) | BIBLIOGRAFIA | 71 |
| F) | ANEXO | 74 |
| 1. | CUESTIONARIO | 74 |

INTRODUCCION

Es frecuente que cuando se habla de civismo o de educación cívica en los establecimientos educativos, casi instantáneamente, los símbolos patrios asaltan el pensamiento. Esto no es casual, pues, esta caracterización corresponde a una interpretación tradicional, socialmente condicionada, que de civismo se ha venido codificando durante muchos años, dado el carácter conservador de los regímenes gubernamentales sustentadores de la formación económico-social vigente. El civismo debe trascender esta visión simplista y llevarla a niveles más responsables, críticos y cuestionadores en la formación del individuo como ciudadano. Realmente, es preocupante observar que a la fecha no existe Educación Cívica que enfoque los intereses y necesidades de la mayoría de la población que, en su esencia misma, debe constituir la figura de la nación guatemalteca. En este sentido se debe admitir la necesaria correspondencia entre la educación cívica escolar y las actitudes que los estudiantes asumen frente a su comunidad local o nacional. El grado de participación de interés y de responsabilidad por ocupar un espacio protagónico en su calidad de estudiantes estará definido, en mayor o menor medida, por las orientaciones, discusiones, análisis e interpretaciones que se tengan sobre el contexto económico, político y social en el que se desempeña el estudiante del ciclo básico y los otros.

Fue, precisamente, esta concepción la que generó las motivaciones para realizar un estudio respecto de la relación existente entre la educación cívica escolar y la actitud del alumno de educación media en la organización estudiantil, y, aunque dicho estudio fue realizado únicamente en los establecimientos públicos de la ciudad de Escuintla,

sus resultados no deben considerarse propiedad exclusiva de este sector, pues, bien puede constituirse en una expresión de identificación a nivel nacional. El presente estudio en su carácter descriptivo, no requirió del planteamiento de hipótesis, por lo que se pasó directamente a la definición de objetivos. Por otra parte, el nivel subjetivo existente dentro de la propia concepción de lo que es la educación cívica, dificultó, en alguna medida, la elaboración del instrumento que pudiera recolectar la información necesaria.

El hecho de no sugerir la educación cívica más crítica y cuestionadora, ha cerrado la posibilidad de abrir una conciencia de responsabilidad en los estudiantes y ha generado un marcado desinterés por la opción de la participación estudiantil, la autonomía estudiantil para asumirla. Los resultados del presente estudio, señalan el carácter simbólico de la educación cívica escolar. La identificación plena que los estudiantes hacen entre civismo y símbolos patrios, de la interpretación general y oficial del civismo formal. Este estudio no pretende definir cómo debe ser la educación cívica en la escuela, sus contenidos programáticos o actividades de aprendizaje. Busca despertar un grado de preocupación y responsabilidad entre autoridades educativas y docentes para gestar un proyecto de educación cívica escolar, en vista de que dentro de los distintos problemas educativos, la Educación Cívica se constituye en uno de los procesos más difíciles. Sólo puede tener favorables resultados cuando se encuentra apoyada por la comunidad educativa, la comunidad local y la comunidad nacional en su conjunto, sin exclusiones de ningún tipo.

El presente trabajo está integrado de la siguiente manera: en el capítulo I aparece el marco conceptual que contiene, desde los antecedentes del problema hasta los alcances y límites del mismo; en el capítulo II aparece el marco teórico, en el cual se describen los temas: la Educación como expresión de la conciencia social, la Educación cívica escolar, el simbolismo en la Educación cívica escolar, el Civismo escolar, las Organizaciones estudiantiles como expresión cívica, referencias históricas, la Autonomía escolar, la Actitud estudiantil frente a la Autonomía escolar; en el capítulo III aparece el marco metodológico que contiene: objetivos, definición de variables, definición operacional, indicadores, sujetos de la investigación, instrumentos, análisis estadístico, pasos generales de la investigación, técnicas a emplear y fuentes de información; el capítulo IV incluye el marco operativo, relacionado con las técnicas de recopilación de la información, estudio piloto, recursos y la presentación y análisis de resultados.

Se espera que este esfuerzo despierte interés e inquietud pedagógica por buscar una vía que conduzca a trazar planteamientos para una nueva interpretación de la Educación cívica escolar más dinámica, crítica y cuestionadora, generadora y participativa, de frente a la sociedad guatemalteca, renovada y dentro de un marco de paz y nuevas esperanzas.

PLAN DE INVESTIGACION

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La Educación cívica como proceso intencionado en el ámbito escolarizado tiene una referencia histórica concreta. Esta referencia está definida, históricamente, a partir del proyecto cafetalero de carácter liberal inspirado en el año 1,871.

Las primeras realizaciones llevadas a cabo en el orden pedagógico, por el gobierno liberal de 1,871, no correspondían a ningún ideario definido; se daban como necesidades imperiosas que debían contribuir al desarrollo del país, pero, eran también el resultado de la orientación de la ideología positivista del momento. Dos objetivos fueron establecidos con toda claridad: el de la necesidad de la educación para crear cuadros productivos y el de la formación de un espíritu que correspondiera a las necesidades del momento. El anhelo de progreso, que era denominador común de los hombres de la reforma, iba acompañado de la necesidad del aumento del número de escuelas como expresión del nuevo modelo productivo.

La influencia del positivismo se percibió desde el año de 1,875 en la Ley Orgánica de Instrucción Pública; en el Plan de estudios de la Escuela Normal fundada ese mismo año y, sobretodo, en la Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública de 1,879, que expresa que "deben elegirse los textos más apropiados y conforme a los principios y teorías modernas sobre la ciencia. Esta misma ley, cuando se refiere a

la proyectada Facultad de Filosofía y Literatura, incluye en el plan de estudios la filosofía Positivista.

En la Constitución de 1,879 se estableció, claramente, la educación primaria laica y, en el año 1,887, por acuerdo del 15 de diciembre, se da este carácter a la instrucción complementaria y secundaria. La ampliación del número de escuelas en el año de 1,879 fue considerable. El lema "instrucción para el progreso" se difundió con gran rapidez por todos los ámbitos de la nación, desarrollándose un cultivo inusitado de las ciencias y las artes, en relación con las condiciones de retraso que privaron con anterioridad.

En 1,874 se estableció el Instituto Nacional para Varones y se fundaron centros similares en Chiquimula y Quetzaltenango. Estos establecimientos serían los encargados de impartir la educación secundaria. La Educación del país contó con una oficina encargada, especialmente, de su planificación y desarrollo, culminando sus trabajos con la elaboración de las leyes que habrían de regir la educación primaria, secundaria y superior.

Durante el período colonial no existió la educación secundaria en forma separada. Tocó al gobierno liberal crear y consolidar la educación en este nivel. El 28 de enero de 1,875 se promulgó la Ley Reglamentaria de Instrucción Secundaria e, inmediatamente, se procedió a la creación de los primeros centros de segunda enseñanza.

Los institutos de segunda enseñanza, creados por el gobierno liberal, tenían el carácter de centros de Educación media, que venían, por una parte, a ampliar los conocimientos adquiridos en la primaria integral y, por otra, a dar la formación e información necesaria para el ingreso en la Universidad, desempeñando, así, la función de secundarias y preparatorias, según la terminología más generalizada que se empleaba para nombrar a estos niveles pedagógicos.

LA EDUCACION PUBLICA DURANTE LA DICTADURA CABRERISTA

1,898 - 1,920

La educación pública, además de las terribles limitaciones económicas que padeció, fue objeto de ominosas restricciones ideológicas, favoreciendo en cambio la formación de un espíritu de servilismo. En esta época las escuelas primarias, medias y facultativas de la República tuvieron carácter militar. Los alumnos de las escuelas secundarias y normales hacían maniobras militares con fusiles y estaban organizados, militarmente, en soldados, cabos y sargentos.

Las fiestas de Minerva eran oportunidades en que los establecimientos educativos hacían gala de la disciplina militar alcanzada, para cuyo efecto, el gobierno les proporcionaba uniformes al estilo militar.

El decreto del 16 de junio del año de 1,900 estableció que en las escuelas primarias se debía enseñar táctica militar y en los

establecimientos de instrucción secundaria, normal y profesional, se enseñaría táctica y ordenanzas militares. Las escuelas facultativas recibían la instrucción militar durante los primeros seis meses correspondientes al primer año de cada carrera.

La educación militarizada que se llevó a cabo en esa época tenía, como base, el lema "orden para el progreso" de inspiración positivista, por la administración cabrerista.

LA EDUCACION DURANTE LA DICTADURA UBIQUISTA

1,931 - 1,944

El balance general de este período de la historia educativa de Guatemala acusa un retroceso del proceso pedagógico nacional y un estancamiento del desenvolvimiento general de la cultura. La limitación de las libertades ciudadanas y la instauración de un orden represivo y brutal, dio como resultado la depuperación de la cultura y el debilitamiento de la iniciativa en el terreno educacional.

Durante este oscuro período cerraron escuelas, militarizaron los centros educativos, cobraron cuotas en los institutos de segunda enseñanza, se eliminó la autonomía universitaria, se suprimieron las plazas de directores de las escuelas primarias y, lo más grave, se restringió la libertad de criterio docente y se persiguió a los maestros por sus ideas políticas.

Se inició el régimen ubiquista clausurando la recién fundada Escuela Normal Superior y cerrando las escuelas normales de Cobán, Jalapa y San Marcos.

Una de las características de la educación durante este período, fue la implantación de la educación militarizada en los centros de segunda enseñanza y semimilitarizada en las escuelas primarias. La educación física fue objeto de un gran incremento que era por lo general apreciado en la celebración de la Independencia patria y el aniversario de la Revolución Liberal. En estas oportunidades se llevaban a cabo desfiles escolares que culminaban con gigantescas concentraciones de niños en el Campo Marte. Si Estrada Cabrera rindió honores a la diosa Minerva, este otro dictador prefirió escoger a la deidad de la Guerra. En los desfiles marchaban también los maestros portando uniforme al estilo militar y sujetos a una drástica disciplina.

Los desfiles escolares se iniciaron en 1,939; para lograr despertar el interés en este tipo de eventos se instituyeron premios para las escuelas que lucían mayor marcialidad. Así lo estableció un acuerdo ministerial de septiembre de 1,932 por medio del cual se instituyeron tres premios consistentes en medallas de oro, plata y bronce, y, para la calificación correspondiente -dice el acuerdo- "se tomarán en cuenta las condiciones que a continuación se expresan: a) la corrección en las formaciones y movimientos; b) la marcialidad de los alumnos; c) la perfecta conservación de las distancias establecidas entre fila y fila y secciones; y d) la ejecución del saludo al señor presidente de la República."

LA EDUCACION DURANTE LA DECADA REVOLUCIONARIA

1,944 - 1,954

La Educación Pública fue objeto de especial atención desde los inicios del proceso revolucionario. La propia Junta Revolucionaria de Gobierno se apresuró a realizar jornadas de alfabetización y crear el Comité Nacional de Alfabetización, considerando "(...)" que el analfabetismo es la causa primordial que ha impedido el funcionamiento de una auténtica democracia. (...)" (1)

La educación secundaria y normal fue objeto de una reforma general, creándose un Ciclo básico de tres años, común para todos los estudios de bachillerato y normal; a partir de este ciclo se bifurcaban los planes de estudio de ambas disciplinas.

La Educación cívica se llevaba a cabo en forma práctica; se efectuaron, como medios de aplicación, actividades de autogobierno. Todas las escuelas secundarias y normales tenían un Consejo de profesores y una sociedad de alumnos que, a su vez, contaba con distintos comités que tenían encomendadas diversas tareas referentes al mejoramiento de la comunidad escolar. Durante el Segundo Gobierno de la Revolución, se registraron cambios, más que todo, en la referente a la política educativa, ya que durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán se incrementó la educación rural y la alfabetización en función del programa agrario que se desarrollaba en el país.

1. GONZALEZ ORELLANA, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala.

1,987.

LA EDUCACION DURANTE EL GOBIERNO DEL CORONEL ENRIQUE PERALTA AZURDIA
(31 DE MARZO DE 1,963 AL 30 DE JUNIO DE 1,966)

A partir del 31 de marzo de 1,963 asumió el poder en representación del Ejército, el entonces Ministro de la Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdia. Su mandato se extendió hasta el 30 de junio de 1,966.

Una de las acciones iniciadas en materia educativa fue la militarización de los institutos de segunda enseñanza. Como antecedente de la militarización de algunos institutos de enseñanza media, se pueden señalar algunos problemas de orden disciplinario que se presentaron en varios establecimientos de la capital y en el interior del país. Las manifestaciones de protesta se produjeron en los meses de marzo y abril de 1,963, en las que se demandaban medidas tendientes a la democratización del país y al mejoramiento de las condiciones económicas de la población; involucraron a la juventud de los citados establecimientos, la cual se entregó con pasión a aquellos movimientos que iban tomando carácter político. Estas circunstancias y algunos problemas gubernamentales de orden administrativo, propiciaron las condiciones para que el ejército diera un golpe de Estado y erigiera como jefe de gobierno a Peralta Azurdia, el cual estuvo al frente del gobierno durante tres años y un mes.

Fue al comienzo del período del coronel Peralta cuando se dictó el Decreto Ley (abril de 1,963), que estableció el régimen militar en varios establecimientos de enseñanza media incluyendo la Escuela Normal

Central para Varones. Tal medida como en ocasiones anteriores (gobierno Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico produjo resultados negativos. En los institutos militarizados se establecieron dos focos de autoridad: el militar y el civil. Este extraño dualismo produjo incoherencias en la actividad educativa y malestar en estudiantes y profesores, no obstante que estos últimos fueron objeto de purgas y las vacantes fueron cubiertas con egresados de colegios católicos escogidos por el ministerio.

Como en ocasiones anteriores la juventud mantuvo una actitud de antagonismo con las autoridades escolares, la cual se manifestaba en organizaciones clandestinas de estudiantes, situaciones de rebeldía y hasta confrontaciones físicas.

"(...) En junio de 1,966, previamente al cambio de gobierno, se dictó el decreto por el cual cesaba la militarización de los establecimientos afectados por tal medida, con lo cual volvieron a su estado civil, dejando huellas negativas de resentimiento en las relaciones entre alumnos y profesores y entre los propios docentes. (...)" (2)

"(...) Porque imponer en la escuela al niño un criterio e imponerle también al maestro la obligación de enseñarlo, es atacar el derecho de ambos: el del niño porque nadie debe arrogarse la facultad de imponer a otro creencias que piensa que son verdaderas; el del

2. Ídem.

maestro, porque es obligarlo a enseñar lo que tal vez cree que no es la verdad. Y en la escuela no debe enseñarse nada más que la verdad; y, la verdad científica no sujeta a discusiones y a las dudas. (...)" (3)

1.2 IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

La presente investigación es de fundamental importancia, pues, la misma permitió:

- 1.2.1 identificar las relaciones internas de los diversos sujetos participantes del Ciclo básico de los institutos investigados;
- 1.2.2 conocer las relaciones entre la Educación Cívica Escolar y las actitudes del estudiante del Ciclo básico hacia la organización estudiantil en el municipio de Escuintla;
- 1.2.3 establecer la orientación metodológica que se da al interior del proceso de formación Cívica, en los institutos investigados;
- 1.2.4 determinar la calidad del proceso educativo en la formación actitudes de los estudiantes investigados;
- 1.2.5 establecer la influencia del sistema educativo en la formación de actitudes de los estudiantes investigados;

- 1.2.6 aportar sugerencias para establecer la importancia de la Educación Cívica Escolar;
- 1.2.7 arribar a resultados concretos sobre la problemática investigada y aportar opciones de solución a los problemas encontrados;
- 1.2.8 proponer la inclusión de una metodología participativa consensual para la enseñanza de una Educación Cívica Escolar Democrática y Participativa.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Derivado de lo anteriormente expuesto, se investigó.

¿Qué relación existe entre la Educación Cívica Escolar y las actitudes del estudiante del Ciclo Básico hacia la organización estudiantil?

1.4 DEFINICION DEL PROBLEMA

El estado se constituye como un aparato protector y reproductor de los rasgos más dignificativos del pensamiento de la clase económico-política dominante, dentro de la actual estructura clasista del sistema. En este marco, la Educación se constituye en un elemento superestructural del sistema que permite facilitar el pensamiento político dominante.

La educación se define como un instrumento ideológico mediante el cual se formula el modelo de ciudadano que al sistema conviene. Dentro

de las actividades de la educación secundaria, las referidas a la formación Cívica en particular se han reducido a una mera codificación de símbolos que reducen la interpretación de la Educación Cívica Escolar. En ese sentido, la Escuela Secundaria debe contemplar la posibilidad de impulsar dentro de la Educación Cívica, el estudio, análisis y discusión de los diferentes problemas del establecimiento educativo donde se estudia, de la comunidad a la que se pertenece, así como de aquellos problemas que corresponden a la nación y que demanda una participación colectiva de todos los sectores de la población, de tal forma que dentro del marco de los derechos y obligaciones, los estudiantes lleguen a comprender que para ellos existe un espacio de participación para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones y que, la participación en la organización estudiantil es la mejor vía, como elemento sustantivo, en la conformación de una conciencia ciudadana fundamentada sobre un trabajo de acción colectiva y de responsabilidad hacia la comunidad en la que viven; una conciencia que debe inspirar los principios democráticos sobre los que debe construirse la nación.

1.5 ALCANCES Y LIMITES DEL PROBLEMA

Para determinar la relación entre la Educación Cívica Escolar y las actitudes del estudiante del Ciclo Básico hacia la organización estudiantil, se establecen los siguientes límites y alcances:

LIMITES

- a) ESPACIAL: los establecimientos públicos de Educación Secundaria de la Cabecera Departamental de Escuintla;

- b) TEMPORAL: el estudio implicará una explicación de la conceptualización de la Educación Cívica Escolar, como resultante de la función del Aparato Educativo, durante los ciclos escolares de 1,996 y 1,997, dado que este período define con certeza el carácter de la Educación Cívica Escolar manejado por el Sistema Educativo Nacional durante los últimos años.
- c) POBLACIONAL: se determina como población objeto de este estudio a estudiantes de los establecimientos públicos del nivel secundario de la Cabecera Departamental de Escuintla.

ALCANCES

Esta investigación se realizó en el municipio de Escuintla, en escuelas de jornadas matutina, vespertina y nocturna, urbanas, con estudiantes del Ciclo Básico y sector oficial.

Los resultados se generalizan al resto del municipio y a otros municipios del Departamento de Escuintla.

MARCO TEORICO

1. LA EDUCACION COMO EXPRESION DE LA CONCIENCIA SOCIAL

Todo estudio que sobre el fenómeno Educativo se pretenda realizar, debe partir, necesariamente, de la definición de las condiciones económicas que lo han determinado.

Guatemala es un país con características de sub-desarrollo, definido por una formación económico-social en donde el modo de producción dominante es un capitalismo incipiente y de carácter dependiente; lo que lo ubica categóricamente dentro del círculo de naciones periféricas, susceptibles a los cambios y variaciones cíclicas que han de asumir las manifestaciones políticas y económicas internacional-imperialistas, emanadas del país élite dominante. Las formas de la economía guatemalteca, fluctúan entre la economía mercantilista simple hasta los grandes movimientos financieros provocados por el fenómeno neocolonialista del capital extranjero; (sin dejar de estimarse formas aisladas de producción feudalista).

Toda formación económico-social, en un momento histórico determinado y a un grado específico de su desarrollo; maneja una conciencia social en correspondencia y estructurada por sus diversas formas de existencia: ideas, concepciones, definiciones, conocimientos, conceptos, etc. Esta conciencia social se erige sobre la base económica de esa misma formación económico-social, es decir, tiene su asiento en el proceso de producción de bienes materiales.

En Guatemala, como sociedad históricamente con características de antagonismo y propiedad privada, el proceso de producción no se encuentra orientado a lograr la satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población, sino que se encamina a satisfacer los intereses de la clase social que ostenta el poder económico y político." (...) Siendo el poder del Estado el espacio donde las clases sociales realizan sus intereses de clase, es obvio comprender que la Educación tenga que seguir relegada, en tanto la clase dominante siga con su mismo patrón económico de seguir extrayendo plusvalía por medio de las actividades agropecuarias. (...)" (4) De ahí que las diferentes formas de la conciencia social reflejan en esencia, los intereses de dicha clase y que por lo mismo, éstas se encuentren correspondidas a nivel institucional por el Estado, instrumento y expresión de defensa de los intereses de la clase económica y políticamente dominante.

En este grado de desarrollo económico-social alcanzado por la sociedad guatemalteca, el Estado es el responsable de ejercer la administración de los bienes materiales y espirituales de la totalidad social, función para la que ha de auxiliarse, necesariamente, de las instituciones que el mismo estado ha constituido para el efecto y dentro de las que se encuentra el Sistema Educativo Nacional.

La tarea del Sistema Educativo Nacional se ubica dentro de las necesidades de la formación de las generaciones nuevas, mediante el proceso de asimilación de los conocimientos y experiencias acumuladas

4. ARRIAGA JEREZ, Baldomero. Lic. Sociología de la Educación Guatemalteca. IIES, CINOC, USAC. Guatemala.

por la sociedad. De acuerdo con la definición de "Sistema Educativo" que maneja el Dr. Roberto Ortiz, entendemos al mismo como: "(...) La organización debidamente planificada de los factores humanos, físicos y financieros, así como los aspectos e instrumentos jurídicos, pedagógicos y tecnológicos, constituidos en un conjunto muy complejo con el propósito de desarrollar la acción Educativa y mantener y consolidar la formación económico-social históricamente desarrollada en cada país. (...)" (5)

Considerando que una de las características fundamentales, sobre la cual se debe asentar las bases de todo Sistema Educativo Nacional, es el formularse el mismo sobre una filosofía de la Educación, tomando en cuenta las necesidades, las características y las aspiraciones de toda la sociedad en general; entonces, se entiende que un Sistema Educativo Nacional sólo podrá alcanzar legitimidad cuando tenga, como base, la existencia de una filosofía de la Educación Nacional, surgida del mismo seno de la sociedad.

De acuerdo con el análisis planteado por el Dr. Roberto Ortiz acerca del Sistema Educativo Nacional Guatemalteco, se concluye en que, el mismo, es totalmente ajeno a las verdaderas características, intereses y necesidades de la población a la cual se encuentra orientada, ya que "(...) primeramente se construyó toda la estructura y se desarrolló todo el mecanismo de dicho sistema y, hasta después se trazaron los basamentos filosóficos de la acción Educativa Guatemalteca. (...)" (6)

5. ORTIZ MORALES, Roberto, Dr. Características de los Elementos del Sistema Educativo. Documento mimeografiado.

6. Idem.

De esto se deduce que, sin poseer una filosofía de la Educación Guatemalteca, concretizada y objetivizada, se llegaron a determinar Los Fines y Objetivos de la Educación Nacional, para lograr la construcción del modelo de ciudadano que el sistema desea. El sistema Educativo Nacional tuvo que recurrir a la importación de Modelos Educativos que en última instancia fueron determinados por la clase dominante nacional y por el imperialismo internacional, de tal manera que todo el aparato educativo montado en Guatemala es ajeno totalmente a las características, necesidades y aspiraciones de la mayoría de la población. No es auténtico ni legítimo, contrariamente, es alienado y es alienante.

Es precisamente el Estado quien a través del accionar educativo, ha de dirigir el proceso de formación del "Ciudadano Ideal". El Sistema Educativo Nacional será la instancia responsable de impulsar la "pedagogía oficial" como un instrumento para que los llamados educandos ingresen al mundo de los mayores en las condiciones necesarias para ajustarse a sus estructuras de dominación. Por medio del proceso Educativo se va a estructurar el tipo de mentalidad que las clases dominantes exigen y requieren para mantener la posición que guardan, para consolidar esa posición y para protegerla. Así, por ejemplo, discriminación étnica, calcada en el "etnicismo educativo", constituye una de las expresiones propias del pensamiento dominante, dado que sobre este pensamiento se ha construido todo el aparato de explotación económica y social de la mayoría de la población guatemalteca. Cardoza y Aragón advierte "(...) He ido comentando, tácitamente, que hay

tendencia a convertir al indio en racista: así lo debilitan y lo hacen protagonizar un pensamiento próximo al pensamiento que lo aplasta.(...)" (7)

Emplazado el Sistema Educativo Nacional dentro de este marco, su gestión se encuentra condicionada a la definición de un proceso mediante el cual la clase política en el poder prepara y condiciona a las nuevas generaciones para que se adecúen al sistema imperante y lo consoliden. El Sistema Educativo Nacional escoge, organiza, sistematiza y dosifica el pensamiento económico-social de la clase dominante, con el propósito de que sea digerido en los diferentes niveles del mismo sistema, particularmente, en la Educación Escolar, de manera que se puedan producir individuos listos para servir a las condiciones materiales y espirituales para las que fueron creados. "(...) La Educación nunca es "neutral" y quien lo afirme, sabe que está desfigurando la realidad. Todo programa educativo, sea cual fuere, está destinado a transmitir una determinada ideología. (...)" (8) La educación oficial ha creado sus dogmas para hacer aceptable para los educandos las contradicciones particulares del sistema, impulsando dentro de sus mecanismos pedagógicos de calificaciones, de selección de los "mejores", de puntajes y abanderamientos; las ideas reflejas de la sociedad de competencia, individualismo y dominación. La "Educación Oficial", internalizará la ideología dominante del sistema en los educandos, preparándole "(...) a través de un proceso lento y

7. CARDOZA Y ARAGON, Luis, ASTURIAS Miguel Angel. -Casi Novela-. Ediciones Era, S.A. de C.V. México, 1,991.

8. BARREIRO, Julio. Violencia y Política en América Latina. Siglo XXI, Editores S.A. México, 1,978.

persistente de socialización de su personalidad, para ingresar con las mejores condiciones como para que tenga "éxito" en la sociedad de consumo, o, en el peor de los casos, para que sepan resignarse "democráticamente" a la misma. (...) (9)

La meta última que se plantea la "pedagogía oficial", se enmarca dentro de la fabricación de individuos con una mentalidad caracterizada por el servilismo, la sumisión y el individualismo, enajenada de sus propias condiciones naturales, económicas y sociales; embadurnada de pseudo-valores que esconden las graves contradicciones de una sociedad de explotación, consumo y competencia. La Educación, como forma superestructural de la sociedad es, en definitiva, la respuesta a la base material sobre la que ésta (la Educación) se levanta; por lo que tiene que estar acorde a sus características.

De esta forma, en la medida en que se va consolidando el régimen de clases sociales antagónicas en la producción de bienes materiales, de igual forma se han ido configurando las relaciones superestructurales de dominación que les permitan, fundamentalmente, alimentar, consolidar y defender las estructuras existentes, para lo que han sido adecuadas las instituciones que han de ejercer ese dominio. Dentro de esto la Educación, como teoría y como práctica, es la orientada a responder a la formación de equipos humanos que mantengan las estructuras económicas vigentes con formas de producción basadas en la explotación de las mayorías desposeídas, fundamentalmente

9. Idem.

como explotados y, los más osados, como explotadores. Es a raíz de esta concepción, el que se considere a la Educación Guatemalteca como el instrumento sistematizador del individualismo, el servilismo y la sumisión por naturaleza.

Visto el Sistema Educativo Nacional como forma superestructural, erigido sobre la base de la producción de bienes materiales dentro de un sistema productivo de explotación, no se puede soslayar que a través de la educación, lejos de lograr que se libere el pensamiento y la comprensión del mundo, se le subyugará aún más. Si la Educación Nacional se levanta sobre un sistema de explotación que subsiste sobre la base del servilismo, (obediencia y no deliberación), el individualismo y la sumisión, como elementos configurativos de la explotación, su tarea fundamental será la reproducción y traslado de esos componentes al mismo proceso educativo, pues "(...) el producto de la Educación Guatemalteca es la antítesis: explotado explotador, desplazante desplazado. (...)" (10)

Como efecto subsecuente, la Educación cívica escolar se ha constituido como la vía más eficaz para iniciar la edificación de un concepto de patria que corresponde a los intereses de la clase dominante; intereses que han sido facilitados a través del Estado. En Guatemala la rigidez y el simbolismo de la Educación Cívica no es otra cosa más que el reflejo del carácter del sistema imperante.

10. MEJIA PALMA, Edwin, Lic. El Papel del Pedagogo en la Epoca Actual. Documento mimeografiado, 1,987.

2. LA EDUCACION CIVICA ESCOLAR

2.1 EL SIMBOLISMO EN LA EDUCACION CIVICA ESCOLAR

La Educación cívica ha sido considerada como una de las preocupaciones más difíciles entre los diferentes problemas educativos, debido a la contradicción interna existente entre la esencia del Estado concreto y la esencia del individuo concreto. El Estado una vez establecido como una institución con poder representante del pensamiento de una minoría dominante, se encuentra en el polo opuesto de las aspiraciones e intereses del individuo.

El Estado, a través del aparato Educativo, se encarga de elaborar programas y contenidos Educativos orientados a la desfiguración de la realidad histórica, social y económica de una nación, porque ello concierne a los intereses de la clase dominante que lo controla. Para el efecto, se ve urgido de utilizar mecanismos simbólicos que rebasen el espíritu cuestionador de los educandos y los arrastren a zonas oscuras, ocultas, de alienación. Es la creación de un paradigma que permite organizar un nivel de percepción mediante un sistema de referencias que dan una interpretación y valoración de una realidad desfigurada. Dentro de este paradigma aparecen, necesariamente, factores de carácter ideológico, que obliga inconscientemente, a atender únicamente determinados aspectos de la realidad, aspectos de conveniencias al mismo Estado y que representan el pensamiento mismo de la clase dominante, segregando los aspectos más importantes, más significativos del mundo, la realidad misma, la cual queda desdibujada y oscura. Esta mecánica es constante en las diferentes áreas de la

Educación Nacional, pues, mediante su aplicación se logra eficazmente destacar los aspectos que al Sistema le interesan, permitiéndose lograr zonas relevantes que brillan sobre los otros aspectos que se quedan en la obscuridad.

En un Sistema que produce y necesita alineación para su subsistencia, la Educación cumple la función de transformar al educando en un individuo invadido por un completo y permanente desinterés por los aspectos verdaderamente trascendentes de la realidad en la que se encuentra inmerso. El espíritu de solidaridad o el sentido de justicia por ejemplo, son aprendidos en la escuela en una forma casi romántica, es decir, en ideas perdidas en ejemplos históricos o simbólicos desdibujados en el tiempo, pero, no llegan a experimentarlos jamás en la vida cotidiana en su comunidad. Particularmente, en el caso de la Educación Cívica, el sistema Educativo se ha encargado de estructurar un sistema de símbolos que han sido identificados dentro de un alto sentimiento de "amor a la patria". Luis Cardoza y Aragón señala en uno de sus ensayos "(...) Imagínese mi compatriota lector cantando en lustros de Estrada Cabrera, de Ubico, de los dictadores militares: "¡Guatemala, feliz...! que tus aras! no profane jamás el verdugo"... ¡Basta! no son pocos en quienes ha dominado el sacrificio. Yo no olvido ni un instante.(...)" (11)

La exaltación de este sentimiento a través del conocer, estudiar y amar el significado que cada Símbolo Nacional representa, es una forma

11. CARDOZA Y ARAGON, Luis. Otto René Castillo, Informe de una Injusticia -Ensayo-. EDUCA, San José, Costa Rica, 1,979.

de esconder el sentido real de lo que puede significar "Patria" y las formas de amor que por ella se puedan sentir, es lo que se podría denominar un paradigma cívico. Por medio de la Educación Cívica en la escuela se introduce al educando en un paradigma cívico que luego será reforzado por los restantes mecanismos de la sociedad en su conjunto.

La Educación Cívica escolar no trasciende más allá del simbolismo abstracto a través de la exaltación del amor y respeto a la bandera nacional o el escudo de armas, por ejemplo. Ello desata un sentimiento simbólico rígido e inerte que se enajena de una realidad de patria. "(...) La necesidad de centrar un punto de atención en la "Monja Blanca" como flor nacional (...)" (12) o el Quetzal como ave nacional, en la formación cívica escolar, impone un sentimiento hacia un símbolo que está dado, que parece inmodificable en lo esencial y que no tiene extensión a otros niveles de la realidad.

Las intenciones suelen aplicarse en un plano que escapa a la conciencia de los educandos, de modo tal que las "incitaciones cívicas oficiales" son frecuentemente y en cierto sentido "abstractas", teniendo como resultante que los escolares se ven influidos y manipulados en mayor medida de lo que creemos, en lo que se refiere a las pautas de una vida cotidiana. La utilización de esta "simbología abstracta" ha permitido la inserción del pensamiento dominante en el

12. La elección de la Monja Blanca como flor Nacional de Guatemala, se dio bajo el mandato del General Jorge Ubico en el año de 1,934, a iniciativa de la señora Leticia M. Southerland, presidenta de la Exposición Internacional de Flores en Miami Beach, Florida, Estados Unidos.

mundo del pensamiento dominado, de tal forma que a través de ellos, se definen ideas, actitudes y/o estados de ánimo que mantienen una correspondencia hacia el carácter mismo del Sistema. Las proporciones están dadas mediante la manipulación simbólica de forma tal que, los individuos se conduzcan como "ciudadanos a la medida" y se constituyan en garantías para responder a las actitudes "correctas" para el gusto del Sistema.

Estas formas se han ido enquistando poco a poco en la conciencia de la sociedad que, luego de un tiempo, difieren en expresiones "normales". Los "desfiles cívicos" por ejemplo, no son otra cosa que acciones reproductoras de un pensamiento que deviene del estado mismo. "El despliegue de pasos marciales al ritmo de marciales tonadas de las "bandas de guerra" (que ahora eufemísticamente algunos comentaristas han dado en llamar "bandas estudiantiles") afanosamente reproducidos por niños y muchachos vestidos como "cadetes" o cosas similares. El uso de espadas y sables o de fusiles en desuso o de imitación. "(...) La gradación y conceptos militares empleados por quienes comandan los pelotones de juguete (con los respectivos "galones" que lo demuestran). Las charreteras, quepis, birrates, boinas, listones, etc., en fin todo tiene el sabor del más crudo militarismo, que lejos de disimularse, se ostenta a cada paso.(...)" (13)

Es la clase dominante la que a través del aparato educativo se ha encargado de trasladar actitudes y comportamientos del pensamiento y de

13. DUARTE, Giovanni. !Rata-Pan, Tinamit, No. 11-73, 1,992.

la política dominante: "(...) Sube el sol sobre los horizontes, un día lleno de rayos dorados, de aire que sopla entre los escolares. Se organiza la marcha, redoblan los tambores y ¡adelante! ¡Cultura militar! ¿Son soldados o son estudiantes?. (...)" (14)

2.2 EL CIVISMO ESCOLAR

El concepto "civismo", de acuerdo al diccionario de la Academia Española de la Lengua, significa "(...) Celo por la patria del buen ciudadano. Cortesía, Educación. (...)" (15) Con esa simple y llana definición es que generalmente, la escuela primaria y secundaria interpretan este concepto. De esa cuenta es que cuando se habla de civismo en Guatemala, de manera inmediata sobresaltan al pensamiento figuras institucionalmente representativas: la Bandera nacional, el Escudo de armas, la Flor nacional, etc. Esta caracterización corresponde a una interpretación que de FORMACION CIVICA, la "Educación oficial" ha codificado durante muchos años. Con sobrada preocupación se debe señalar que hasta la fecha no existe una Educación Cívica Escolar que se enfoque sobre la base de los intereses y necesidades de la mayoría de la población que, en su esencia misma, debe constituir la figura de la nación. La escuela traslada al educando un simbolismo que pretende despertar un sentimiento hacia la patria, pero "(...) El amor a la patria, tan aparentemente exaltado, no tiene que ver con la realidad cotidiana; la patria se presenta como lejanía, amar a la patria quiere decir amar a los símbolos y a los próceres congelados (la misma palabra "prócer" está congelada), pero pocas veces se enseña al

14. GONZALES GASPAS, Pedro. De la Realidad a los Símbolos hay un Sueño. Tinamit, No. 2,801, 1,993.

15. Diccionario Enciclopédico Usual Larousse. Editora de Periódicos, S.C.L. México, D.F.

niño a conocer y a amar a otros niños como él, sus compañeros, que son muchas veces víctimas del analfabetismo, la desnutrición y el desamparo.(...)" (16)

La ausencia de estudios y discusión sobre la interpretación que de formación Cívica hace la Educación Escolar, permiten inferir que hasta el momento, maestros y estudiantes se encuentran envueltos por códigos (símbolos), sin que aspiren a escalar a planos cuestionadores y críticos del concepto Civismo. Es en este sentido, como la Educación sistematizada envía, mediante la escuela, la interpretación que de civismo ella hace, dirigiendo esa misma interpretación de forma tal, que corresponda a los intereses que el aparato Educativo representa como aparato reproductor del pensamiento dominante que ejerce control sobre el Estado mismo.

Es obvio que el civismo trasciende la definición oficial a niveles más responsables del individuo como ciudadano. El civismo, en su estudio, representa un conjunto de contenidos sobre la organización política y social de un país, así como sobre las normas que rigen los derechos y deberes de los individuos en una sociedad determinada. Estos contenidos se encuentran, entonces, afectados por las ciencias sociales, la moral, el derecho y la economía política; organizado en un conjunto de nociones unidas por su finalidad y, transferidas mediante la Educación en general.

16. BARREIRO DE NUDLER, Telma. La Educación y los mecanismos Ocultos de la Alienación. México.

No obstante, la formación cívica debe entenderse como la vía a través de la cual las personas se agencian de principios y valores que les permiten conducirse en la sociedad a la que pertenecen, observando con claridad cuáles son sus deberes y cuáles sus derechos, dentro de un marco de respeto y coexistencia pacífica. Esta consideración empuja a pensar en la necesidad de que, cuando se habla de formación cívica escolar, necesariamente se debe pensar en un programa educativo que en sus objetivos y contenidos, englobe una interpretación de la sociedad de la cual se forma parte. El civismo debe representar, entonces, el estudio e interpretación de las características de formación económico-social, a la que se pertenece, los derechos y deberes como individuos, los cambios sociales y los factores del conflicto social. Este principio determinará la responsabilidad de tener conocimiento de la realidad política y social en la que se encuentran inmersos, mediante la consideración de lo que es la nación, el Estado y sus funciones administrativas, el gobierno, las clases sociales, la moral, el derecho y la democracia, como expresión máxima del ordenamiento social, político y económico de un país. El rechazo a hacer desarrollar una Educación Cívica sobre esta concepción, ha orillado a muchas personas a no participar no sólo en la política cultural, sino en toda la política inspirada en la colectividad local o nacional. De esa cuenta es como ordenadamente se ha ido fomentando un sentimiento de pasividad e impotencia que se trasluce en indiferencia y apatía que, a lo sumo, reducen a las personas simplemente a espectadores, ante cualquier forma de injusticia que puedan sufrir los demás.

Dentro de los distintos problemas educativos, la Educación cívica se constituye en uno de los más difíciles, sin embargo, no se debe perder de vista que la Educación Cívica pretende enseñar a los estudiantes, una interpretación clara de la escuela, de las asociaciones estudiantiles, así como pretende despertar en el estudiante un sentimiento favorable y de responsabilidad al trabajo colectivo. Este sentimiento de responsabilidad para toda acción u omisión en el trabajo colectivo, debe pretender, ante todo, quebrar las ideas orientadas en sentido egoísta e individual. Esas propuestas deben dirigirse hacia la búsqueda de la práctica del trabajo colectivo y la autonomía colectiva a través del estudio, discusión y análisis de los deberes del ciudadano, en primer lugar y del estudio, discusión y análisis de sus derechos como tal, en segundo lugar. Únicamente conociendo sus deberes, podrá hablar de sus derechos como miembro de una comunidad familiar, escolar, local o nacional. Por otra parte, la Educación Cívica fundamenta su acción educativa sobre la base de una formación moral, que persigue fomentar actitudes favorables hacia la equidad y la justicia, pilares de la convivencia colectiva. Este sentimiento de responsabilidad en general y de valor moral en particular, puede ser promovido a través de la autonomía educativa, pues es a través de ella como el estudiante puede iniciar su mejor experiencia en una comunidad de trabajo. La Autonomía educativa debe ser expresión de un verdadero proceso de autonomía de los estudiantes y orientación por parte de los docentes y jamás responder a imposiciones u ordenamientos de las autoridades. La autonomía educativa debe observar los problemas de la disciplina moral de la comunidad escolar, el apoyo y la ayuda mutua colectiva, la administración de los recursos

escolares, la representación de los intereses de la comunidad escolar, local o nacional frente a las autoridades. La autonomía escolar se podrá fomentar en forma progresiva a medida que se desarrolle un espíritu moral colectivo.

Finalmente, es necesario señalar que la Educación Cívica sólo puede tener favorables resultados cuando ésta se encuentra apoyada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto o la mayoría de ésta, sin exclusiones de ningún tipo.

2.2.3 APRENDIZAJE DE LAS VIRTUDES CÍVICAS EN LA ESCUELA

La virtud es la fuerza, el vigor, el valor de obrar conforme a la ley moral. Es el recto modo de proceder.

Las virtudes pueden ser privadas y públicas o cívicas.

Las PRIVADAS son las que posee el hombre en su fuero personal y las que practica en el seno de la familia.

Las PUBLICAS O CÍVICAS son las que practica en el seno de la sociedad o en las funciones de gobierno.

"(...) Las virtudes privadas forman el fondo común de las virtudes cívicas,, porque si el hombre es virtuoso en el orden privado, también lo será en el orden público.(...)" (17)

17. DEFINO, Jorge Raúl y otros. Educación Democrática. Editorial Losada, S.A. Buenos Aires, 1,958.

La grandeza de una Nación radica, en último término, en la virtud de sus ciudadanos. Allí donde la austeridad, la veracidad, la lealtad, la fraternidad, la abnegación, hayan perdido su vigor y se consideren como características de otras épocas, el cuerpo social se arrastra hacia la decadencia.

La primera etapa de formación del niño se cumple en el hogar y está a cargo del padre y la madre.

Quando la razón de los niños comienza a despertar, es la escuela la institución encargada de corregir, completar, perfeccionar y orientar acertadamente, sobre una base científica y técnica, la tarea iniciada en el seno familiar. Lo que el hogar otorga en una forma muchas veces intuitiva, la escuela lo imparte en forma consciente y razonada.

La extraordinaria importancia de esta misión ha tentado constantemente a los gobiernos totalitarios, uno de cuyos propósitos es siempre aprovechar de los maestros, convirtiéndolos en difusores de las pretendidas doctrinas en que se fundamentan y para que endiosen ante las mentes infantiles la personalidad de un tirano. Desvían así a la escuela de uno de sus objetivos específicos más nobles: LA FORMACION DE CIUDADANOS.

"(...) En cambio la democracia trata de afirmar ese importante aspecto por medio de la ENSEÑANZA DE LAS VIRTUDES CIVICAS en las

escuelas, lo cual se logra no sólo por el permanente ejemplo que reciben los niños en las aulas, sino por el estudio de la vida y la obra de los arquetipos de la humanidad que pueden servirles de ejemplo inspirador de sus futuras actitudes ciudadanas. (...)" (18)

2.3 LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES COMO EXPRESION CIVICA

2.3.1 REFERENCIAS HISTORICAS

La organización estudiantil o autonomía escolar, constituye para la educación la mejor oportunidad para la práctica de la responsabilidad y la moral en la vida colectiva y en la formación de un espíritu cívico, permitiendo a los estudiantes la oportunidad de actuar por sí mismos y para los demás. La organización estudiantil, como una expresión de la autonomía educativa, es la vía más efectiva para la formación y consolidación de los sentimientos de responsabilidad, de cooperación y ayuda mutua, de solidaridad y de justicia. La historia de la organización estudiantil es relativamente joven, pues adquiere sus mayores expresiones a partir de 1,944, que es cuando "(...) cobran un impulso inusitado y renovador como nunca había ocurrido antes en Guatemala, (...)" (19) A partir de este período, las organizaciones estudiantiles habrían de abrirse paso en la escena de la vida nacional, en los distintos momentos históricos que ha vivido Guatemala hasta nuestros días. De esa cuenta es como luego de la contrarrevolución financiada por el gobierno de los Estados Unidos a través de la CIA, la nueva legislación escolar canceló el

18. Idem.

19. BLANCO CARRERA, Miguel. Organización Estudiantil en el Nivel de Enseñanza Media Guatemalteco. Facultad de Humanidades. USAC, 1,975.

funcionamiento de las organizaciones estudiantiles, para dedicarse específicamente a aspectos de carácter puramente académico. Fue en el año de 1,962 cuando las organizaciones estudiantiles cobraron beligerancia dentro del movimiento cívico de las jornadas de marzo y abril contra la dictadura y la corrupción del gobierno del general Ydígoras Fuentes. Dentro de este gran movimiento, ya las organizaciones estudiantiles de algunos establecimientos, mostraban una actitud participativa en esa dinámica histórico-social. Para regular el funcionamiento de las organizaciones estudiantiles, el gobierno de Ydígoras promulgó el Reglamento sobre actividades de las organizaciones estudiantiles. Posteriormente, los establecimientos en donde la organización estudiantil había mostrado mayor participación, fueron objeto de una militarización hasta el año de 1,966. De esa fecha hasta mediados de los años setenta, las organizaciones estudiantiles estuvieron desarticuladas e inactivas, dado el grado de control existente sobre ellas. Sin embargo, fue a mediados de los años setenta cuando en Guatemala empezó a cobrar fuerza el movimiento popular organizado contra las dictaduras militares que se sucedieron en el poder a fuerza de fraudes electorales y golpes militares. Los militares tomaron las riendas del estado y desataron campañas represivas sin precedentes contra todos los sectores organizados en el movimiento popular, entre ellos las organizaciones estudiantiles de secundaria. En 1,978, fueron las organizaciones estudiantiles de los diferentes establecimientos públicos de Educación media, las que tomaron la vanguardia de todo el movimiento popular contra la dictadura del gobierno militar del general Romeo Lucas García. Los niveles de

represión institucional contra estas organizaciones no se hicieron esperar. La fuerza pública actuó con drásticaidad contra las movilizaciones estudiantiles, produciéndose muertos y heridos entre los estudiantes, así como una persecución de los principales dirigentes de las organizaciones de Educación Media. Dado el alto grado de represión desatado contra el movimiento popular en general y contra el movimiento estudiantil en particular, las organizaciones estudiantiles, prácticamente, fueron desarticuladas, originándose un vacío de autonomía en los establecimientos de enseñanza media. De este período a la fecha, las diferentes organizaciones estudiantiles, prácticamente, han estado inactivas, reduciéndose en algunos casos a ser simplemente comisiones de fiesta, sin intenciones de trascender a planos más responsables frente a su comunidad escolar, local o nacional.

2.3.2 LA AUTONOMIA ESCOLAR

La autonomía educativa expresada en la organización estudiantil, se transforma en el método que incide notablemente en el proceso de la educación social de los estudiantes, aportando una serie de beneficios de singular importancia en la formación de los mismos estudiantes. Entre estos beneficios se pueden destacar algunos que han sido referidos por Miguel Blanco, "(...) como es el hecho que a través de la autonomía escolar los estudiantes pueden ampliar su visión del mundo que les rodea, pasando de lo individual a lo social, desarrollando un interés creciente que sobrepasa los límites de la mera preocupación y el interés personal. (...)" (20) Por otra parte, la participación en el trabajo colectivo permite a los estudiantes controlar sus propias acciones.

20. Idem.

La autonomía Escolar, además permite al estudiante la posibilidad de conocer e interpretar las normas de convivencia creadas por la sociedad, de tal forma que define su accionar colectivo sobre la base de la discusión y análisis de las mismas. Uno de los aportes más sobresalientes de la Autonomía Escolar es la formación de una actitud favorable al trabajo colectivo. Sin duda alguna, la posibilidad de participar activamente en la organización estudiantil permite a los educandos generar una participación colectiva que se fomenta a través de una práctica democrática y cívica que asigna deberes y otorga derechos a nivel de la comunidad escolar, local o nacional.

La participación estudiantil en la autonomía escolar también abre la posibilidad de que los estudiantes aprendan la técnica del trabajo en comunidad; aprendan a resolver asuntos en común y adquieran confianza en el trabajo colectivo. Por otra parte, se puede considerar que la Autonomía Escolar podrá desarrollar en los estudiantes un mayor número de cualidades sociales como la disciplina sentida, la solidaridad, la responsabilidad colectiva, el espíritu de cooperación e inter-ayuda y mayor comprensión para las dificultades de los demás, así como una visión más amplia de la vida, un nivel moral más elevado, mayor simpatía y una comprensión intelectual muy profunda.

De acuerdo con la definición de Miguel Blanco, las organizaciones estudiantiles de nivel medio "(...) surgen y funcionan como una necesidad de los jóvenes por ejercitar la libertad y la democracia y obtener el conocimiento experiencial de la vida ciudadana que sólo es posible, a esa edad, practicarla en la escuela por la circunstancia de

ser ésta, el medio social por excelencia donde el adolescente podría encontrar las oportunidades de realizarse en ese aspecto.(...)" (21). La organización estudiantil es el canal para que los estudiantess puedan expresar sus ideales y tener participación en la vida política del país, dado que es sólo a través de integración y actuación de colectivos organizados como se pueden encausar las aspiraciones y los intereses para tener presencia en la vida de una comunidad escolar, local o nacional.

2.3.3 LA ACTITUD ESTUDIANTIL FRENTE A LA AUTONOMIA ESCOLAR

La actitud puede definirse como "(...) un estado mental de la disposición a responder a través de la experiencia y que ejerce una influencia de dirección sobre la conducta. (...)" (22). En realidad, actitud es la palabra con la que se identifica la tendencia general de una persona a comportarse de cierto modo en circunstancias determinadas. En otras palabras, cuando se habla de Actitud, se señala lo que un individuo dice o hace. La actitud condiciona la conducta del hombre porque muchas veces orienta y canaliza su comportamiento personal. El comportamiento de las personas dentro del ambiente específico en que éstas se desenvuelvan, es resultado de las presiones o estímulos externos, así como también de la influencia de los productos del aprendizaje social. "(...) La actitud surge y se desarrolla con los demás rasgos de la personalidad y puede ser considerada como resultado de una serie de experiencias o convivencias que el ser humano tiene en su medio familiar, más tarde en la escuela y

21. Idem.

22. SALAR, José Miguel y otros. Psicología Social. Editorial Trillas, 1,979. Segunda Edición.

por último en el ambiente social. (...)" (23). Los sociólogos han manifestado especial interés por este concepto a raíz de que en él han visualizado una especie de representación individual de la cultura y de la estructura social. Cabe resaltar entonces, la importancia que el concepto cobraría al constituirse como un puente entre el individuo y la sociedad.

En este sentido, la disposición que los estudiantes asuman frente a cualquier manifestación expresada en el proceso educativo, corresponderá a las orientaciones psico-pedagógicas generadas en el ambiente escolar. De esa cuenta, las motivaciones facilitadas por la Autonomía Escolar podrán crear o no, una actitud determinada en los estudiantes. En otros términos, en la medida que los docentes y autoridades educativas impulsan una motivación permanente por la participación en la organización estudiantil, en esa misma medida se irá gestando una actitud favorable de participación estudiantil en la misma. Esta actitud favorable hacia el trabajo en grupo y la participación en la organización estudiantil generará, como efecto subsecuente, una actitud favorable por el trabajo colectivo, la cooperación y la ayuda mutua, que va desde el estudiante mismo, como individuo, hasta la colectividad social de la que se es componente.

Por otra parte, se ha sostenido que las actitudes favorables al trabajo colectivo constituirían unidades de una visión global del mundo, de la realidad circundante.

23. SANCHEZ HIDALGO, Efraín. Psicología Educativa. Tesis Psicología, USAC.

Cuando se hace uso del concepto "actitud" se puede elaborar un pronóstico sobre la posible manifestación conductual futura de una persona, apoyándose en observaciones sobre su comportamiento. De esta manera, si alguien manifiesta una actitud favorable hacia la música, significa que ese alguien se expresará en términos favorables hacia esa manifestación del arte. Al contrario, si se indica que alguien muestra una actitud desfavorable respecto del teatro, eso indicaría que esta persona evadirá cualquier actividad relacionada con esta otra manifestación artística.

La actitud hacia la organización depende de una base motivacional generada por docentes y autoridades educativas; de esta forma, se desarrollan actitudes favorables hacia los objetos recompensantes y actitudes desfavorables ante objetos que conlucen al castigo; de esa cuenta, en la misma dimensión en que se impulse una orientación psico-pedagógica favorable a la Autonomía Escolar mediante la base motivacional correspondiente, se producirá una actitud favorable a la organización estudiantil.

Aunque algunos expertos consideran la posibilidad de que en la definición de actitudes participen aspectos de carácter genético, existe un consenso bastante amplio en el sentido de que las actitudes son aprendidas y que la escuela es uno de los espacios más productivos, después del hogar, para generar actitudes hacia una manifestación particular. La socialización y el aprendizaje social permiten la estructuración y definición de actitudes en el ser humano. Ello significa que los estudiantes, dentro de su relación y convivencia en

su comunidad escolar, van adquiriendo y estructurando una serie de actitudes. Es importante señalar que de la misma forma en que las actitudes son aprendidas y, a pesar de su relativa estabilidad, de esa misma forma son susceptibles de ser cambiadas. Esto sugiere, entonces, que todas las técnicas y principios psico-pedagógicos conocidos para aumentar o disminuir distintos tipos de aprendizaje debieran aplicarse para modificar actitudes favorables al trabajo colectivo, a la práctica de la solidaridad, a la cooperación y la ayuda mutua, es decir, una actitud estudiantil favorable a la Autonomía Escolar.

3. MARCO METODOLOGICO

3.1 OBJETIVOS.

Los objetivos alcanzados fueron, en su nivel:

GENERAL:

- a) Establecer la relación existente entre la actual Educación Cívica Escolar y las actitudes del estudiante del ciclo Básico de Educación del Nivel Medio hacia la organización estudiantil.

ESPECIFICOS:

- a) Determinar las características de la Educación Cívica en la Educación Secundaria.
- b) Identificar las diferentes expresiones de reproducción ideológica del Estado, expresadas en las actividades Cívicas de la Educación Media.
- c) Determinar la importancia de la Educación Cívica Escolar como factor coadyuvante en la formación de actitudes tendientes a promover la participación colectiva y responsable de los estudiantes de Educación Media hacia la organización estudiantil.

3.2 VARIABLES:

- a) La Educación Cívica Escolar.
- b) Las actitudes del estudiante del ciclo Básico hacia la organización estudiantil.

3.3 DEFINICION OPERACIONAL DE LAS VARIABLES:

DEFINICION TEORICA:

a) La Educación Cívica Escolar.

Proceso enseñanza-aprendizaje mediante el cual se transmiten principios y valores que permiten entender la realidad económico-social a la que se pertenece, apoyados por un conjunto de nociones sociológicas, jurídicas, políticas, éticas y económicas, que permitan preparar al estudiante como sujeto participativo de cambios y transformaciones sociales, a través del ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de la sociedad en que vive y el país de que forma parte.

b) Las actitudes del estudiante del ciclo Básico hacia la organización estudiantil.

Disposición que los estudiantes de la Escuela Secundaria asumen frente a la organización estudiantil, entendiéndose que esta disposición corresponde al conjunto de conocimientos, ideas, sentimientos y responsabilidades, con las que los estudiantes de Educación Secundaria participan en las organizaciones estudiantiles, definiendo la forma en que gobiernan su comportamiento dentro de su organización y la forma en que dirigen sus acciones hacia su escuela y su comunidad.

3.4 INDICADORES:

3.4.1 EDUCACION CIVICA ESCOLAR:

A) Actitudes oficiales de la Educación Cívica Escolar

A.1) Conmemoración de la independencia nacional

- A.2) Conmemoración del día de la bandera nacional
- A.3) Conmemoración del día de la flor nacional
- A.4) Conmemoración del día del árbol nacional
- A.5) Conmemoración del día de Tecún Umán
- A.6) Conmemoración del día de la raza
- A.7) Participación en los lunes cívicos

- B) Actividades de estudio de las obligaciones y derechos de los estudiantes.
- C) Actividades de trabajo colectivo y cooperativo en la escuela y la comunidad.
- D) Grado de interpretación simbólica de la Educación Cívica.

3.4.2 ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA EN LA ORGANIZACION ESTUDIANTIL

- A) Grado de interés por participar en la organización estudiantil.
 - 1) bastante interés 2) poco interés 3) desinterés
- B) Grado de responsabilidad por participar en la solución de los problemas de la escuela.
 - 1) responsabilidad 2) irresponsabilidad
- C) Grado de interés por participar en la solución de los problemas de la comunidad.
 - 1) responsabilidad 2) irresponsabilidad
- D) Grado de conocimiento de sus derechos y obligaciones como estudiantes.
 - 1) bastante 2) poco 3) nada

E) Grado de participación en los trabajos colectivos y de cooperación en la escuela y en la comunidad.

- 1) bastante 2) poca 3) nada

Si las respuestas favorecen la relación entre la Educación Cívica Escolar y las actitudes de los estudiantes del ciclo Básico hacia la organización estudiantil, se inferirá que la Educación Cívica Escolar es asociativa a las actitudes del estudiante hacia la organización estudiantil; por el contrario, si las respuestas denotan una negación de relación, se apreciará el carácter disociativo entre estos niveles.

3.5 SUJETOS DE LA INVESTIGACION

3.5.1 UNIVERSO:

El universo de la investigación estará constituido por estudiantes de los establecimientos públicos de Educación Secundaria de la cabecera departamental de Escuintla, los cuales integran una población escolar de 1,660 estudiantes distribuidos en las siguientes unidades de observación:

| | Estudiantes | Unidades de estudio |
|----|-------------|--|
| A) | 681 | Instituto Experimental Carlos Samayoa Chinchilla |
| B) | 764 | Instituto Simón Bergaño y Villegas |
| C) | 374 | Instituto Básico Nocturno |
| D) | 156 | Instituto de Ciencias Comerciales |
| E) | 200 | Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez |
| | <hr/> 1,660 | TOTAL. |

3.5.2 MUESTRA:

Para la presente investigación se seleccionó con base a la técnica aleatoria, un 20% del universo. Se estableció el anterior porcentaje en relación al total de la población escolar de los establecimientos públicos de Educación Secundaria de la Cabecera Departamental de Escuintla, considerando que el mismo permite cubrir representativamente al 100% de dichos establecimientos. La muestra estará integrada entonces por 332 estudiantes, varones y señoritas, de las seis unidades estudiadas, que participan como dirigentes o como base de las organizaciones estudiantiles, permitiéndonos conocer las actitudes de los estudiantes en estas diferentes organizaciones estudiantiles, en relación a los contenidos y actividades de la Educación Cívica Escolar.

| No. de estudiantes | | 20% de cada unidad de estudio |
|--------------------|--------------|-------------------------------|
| A) | 681 | 136.20 |
| B) | 764 | 152.80 |
| C) | 374 | 74.80 |
| D) | 156 | 31.20 |
| E) | 200 | 40.00 |
| F) | 166 | 33.20 |
| TOTALES | 1,660 | 332.00 (20%) |

3.6 INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO:

Se elaboraron para recolectar información general y el material básico para la definición de la Educación Cívica Escolar y su relación

con la actitud del alumno de Educación Media en la organización estudiantil. (Ver cuestionario propuesto en el anexo).

3.7 ANALISIS ESTADISTICO

La estadística constituye un valioso instrumento para la reunión, organización, análisis e interpretación de los datos obtenidos a través del instrumento aplicado (cuestionario). De acuerdo a esta consideración, en el presente estudio se determinarán los valores obtenidos, con su debida interpretación y representación gráfica.

La reunión, clasificación, organización y presentación de cuadros estadísticos facilitaron su análisis e interpretación. El análisis e interpretación de la información se realizó de acuerdo a los lineamientos fijados en el marco teórico y conceptual de referencia, de acuerdo al siguiente esquema:

- a) Síntesis de la información obtenida (cuadros estadísticos)
- b) Análisis de la información sintetizada
- c) Síntesis general de resultados

3.8 PASOS GENERALES DE LA INVESTIGACION

- a) Explicación empírica del problema.
- b) Fundamentación teórica acerca de los aspectos generales del problema.
- c) Elaboración de los instrumentos de investigación.
- d) Investigación de campo.
- e) Procesamiento estadístico de los datos.
- f) Análisis e interpretación de datos.

- g) Comprobación de la hipótesis.
- h) Informe final.

3.9 TÉCNICAS EMPLEADAS

- a) Encuestas a estudiantes de establecimientos públicos de Educación Secundaria.
- b) Investigación documental.
- c) Elaboración de cuadros estadísticos.

3.10 FUENTES DE INFORMACION

- a) Información bibliográfica documental.
- b) Información de campo.

4. MARCO OPERATIVO

4.1 LA RECOPIACION Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

La recopilación y el tratamiento de la información se efectuó a través del instrumento específico -definido luego de practicada una prueba de ensayo (estudio piloto)- distribuido en forma aleatoria a estudiantes que forman parte de las diferentes asociaciones estudiantiles de los establecimientos de educación media del sector público de la ciudad de Escuintla. La información recabada permitió establecer la conducta que los estudiantes asumen frente a su organización en correspondencia a la formación cívica de la escuela.

4.2 ESTUDIO PILOTO

Se efectuó un ensayo en la utilización del cuestionario propuesto para la recopilación de la información, con el propósito de verificar

la fiabilidad del mismo en la investigación central. Para ello se sugirió el Instituto Bergaño y Villegas de Escuintla.

4.3 RECURSOS

Para el desarrollo del presente plan de investigación, es necesario tomar en cuenta la inversión de los recursos siguientes:

4.3.1 Recursos financieros:

Propios del sustentante

4.3.2 Recursos humanos:

A) Investigador

B) Asesorías

4.3.3 Recursos físicos:

A) Máquina de escribir

B) Espacio de estudio

C) Espacio de trabajo

4. MARCO OPERATIVO

PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

El estudio se realizó mediante una encuesta aplicada en forma aleatoria a 332 estudiantes de educación media de los establecimientos públicos de la cabecera departamental de Escuintla.

La muestra se tomó de un universo de 1,660 estudiantes pertenecientes al nivel medio de los establecimientos públicos de la ciudad de Escuintla, distribuidos en las siguientes unidades de estudio:

| | Estudiantes | Unidades de estudio |
|----|-------------|--|
| A) | 681 | Instituto Experimental Carlos Samayoa Chinchilla |
| B) | 764 | Instituto Simón Bergaño y Villegas |
| C) | 374 | Instituto Básico Nocturno |
| D) | 156 | Instituto de Ciencias Comerciales |
| E) | 200 | Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez |
| F) | 165 | Instituto de Perito en Mercadotecnia |

Las unidades de observación atendidas y el número de estudiantes encuestados en cada una de ellas es el siguiente:

| No. de estudiantes | 20% de cada unidad de estudio |
|--------------------|-------------------------------|
| A) 681 | 136.20 |
| B) 764 | 152.80 |
| C) 374 | 74.80 |
| D) 156 | 31.20 |
| E) 200 | 40.20 |
| F) 166 | 33.20 |

Inicialmente se puede señalar que la muestra indicó un nivel bastante bajo de participación en la organización estudiantil, pues únicamente el 27.71% de los encuestados manifestó participar activamente en su asociación de estudiantes, mientras que el 72.29% indicó que no lo hace.

PROCESO ESTADISTICO

CUADRO No. 1

ESCUINTLA: número total de estudiantes del nivel medio que participan activamente en asociaciones de estudiantes de los establecimientos públicos.

| ESTABLECIMIENTOS | SI | NO |
|--|--------|--------|
| | 27.71% | 72.29% |
| TOTAL | 92 | 240 |
| Instituto Experimental Carlos Samayoa Chinchilla | 19 | 53 |
| Instituto Simón Bergaño y Villegas | 34 | 76 |
| Instituto Básico Nocturno | 17 | 35 |
| Instituto de Ciencias Comerciales | 5 | 19 |
| Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez | 10 | 31 |
| Instituto de Perito en Mercadotecnia | 7 | 26 |

FUENTE: investigación de campo.

El hecho de que el 72.29% haya manifestado no participar en la asociación de estudiantes, demuestra el precario sentimiento de interés por la participación en la organización estudiantil existente en este sector de la población.

La población encuestada señaló diferentes razones que los motiva a participar en la asociación estudiantil, destacándose la consideración de que ello es una forma de colaboración y un punto de interés para los estudiantes.

CUADRO No. 1-A

ESCUINTLA: razones que motivan la participación de los estudiantes en su asociación.

| PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES POR: | |
|---|------------|
| MODALIDAD | PORCENTAJE |
| TOTAL | 100% |
| Es una colaboración con el establecimiento | 34.00% |
| Es una actividad interesante | 18.86% |
| Responsabilidad | 7.54% |
| Es importante | 3.70% |
| No contestaron | 5.72% |
| Otras razones | 30.18% |

FUENTE: investigación de campo.

El 72.29% de la población escolar encuestada que indicó no participar activamente en su asociación estudiantil, manifestó una serie de razones por las cuales no participan, entre las que sobresale la falta de interés, la falta de oportunidad y la consideración de que es una pérdida de tiempo. Los porcentajes encontrados se indican en el cuadro que sigue:

CUADRO No. 1-B

ESCUINTLA: razones por las que los estudiantes de nivel medio de los establecimientos públicos no participan en su asociación.

| NO PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES POR: | |
|---|------------|
| MODALIDAD | PORCENTAJE |
| TOTAL | 100% |
| Falta de interés | 21.14% |
| Falta de oportunidad | 12.40% |
| Constituye pérdida de tiempo | 11.90% |
| Genera problemas | 3.72% |
| Falta de información | 1.82% |
| Otros | 20.45% |
| No contestaron | 28.57% |

FUENTE: investigación de campo.

Del total de estudiantes que dijeron participar activamente en las organizaciones estudiantiles (es necesario señalar que los ítem No. 2 y 3 del cuestionario, fueron atendidos exclusivamente por los estudiantes que afirmaron participar activamente en la asociación de estudiantes de su establecimiento), el 65.63% manifestó tener bastante interés por trabajar, a través de su asociación, en beneficio de su establecimiento y de la comunidad. Mientras que únicamente el 34.37% indicó poseer poco interés por el mismo aspecto (cuadro No. 2).

CUADRO No. 2

ESCUINTELA: estudiantes que manifiestan un grado de interés por realizar actividades para buscar soluciones a los diferentes problemas de su establecimiento y su comunidad.

| ESTABLECIMIENTOS | Bastante | Poco | Nada |
|---|----------|--------|------|
| | 65.63% | 34.37% | |
| TOTAL | 84 | 44 | |
| Instituto Experimental Carlos Sanayoa Chinchilla | 15 | 10 | |
| Instituto Simón Bergaño y Villegas | 25 | 15 | |
| Instituto Básico Nocturno | 15 | 6 | |
| Instituto de Ciencias Comerciales | 10 | 5 | |
| Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez | 12 | 4 | |
| Instituto de Perito en Mercadotecnia | 7 | 4 | |

FUENTE: investigación de campo.

Del total de estudiantes que dijeron participar activamente en la organización estudiantil, el 75.4 de la población encuestada, señaló tener bastante interés por trabajar en su asociación; mientras que únicamente el 25.4 indicó poseer poco interés por el mismo aspecto. (cuadro No. 3).

CUADRO No. 3

ESCUINTLA: estudiantes que manifiestan tener un grado de interés por participar en las asociaciones estudiantiles.

| ESTABLECIMIENTOS | Bastante | Poco | Nada |
|--|----------|--------|------|
| | 75.00% | 25.00% | |
| TOTAL | 96 | 32 | |
| Instituto Experimental Carlos Samayoa Chinchilla | 18 | 6 | |
| Instituto Simón Bergaño y Villegas | 35 | 8 | |
| Instituto Básico Nocturno | 10 | 5 | |
| Instituto de Ciencias Comerciales | 9 | 3 | |
| Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez | 15 | 6 | |
| Instituto de Perito en Mercadotecnia | 9 | 4 | |

FUENTES: investigación de campo.

A partir del ítem No. 4 del cuestionario, toda la población escolar encuestada emitió opinión, observándose que el 82.83% de los estudiantes encuestados creen que su participación en actividades de cooperación y solidaridad hacia los sectores marginados de la población contribuye a formar en ellos un sentimiento cívico.

El resultado es interesante, ya que este refleja una opinión bastante positiva sobre las asociaciones y el que hacer estudiantil a través de ellas, pero, se opone diametralmente al índice de participación activa de los estudiantes en las mismas asociaciones estudiantiles. (cuadro No. 4).

CUADRO No. 4

ESCUINTLA: estudiantes que creen que su participación en actividades de cooperación hacia los sectores marginados de la población, contribuye a formar en ellos un sentimiento cívico.

| ESTABLECIMIENTOS | SI | NO |
|--|--------|--------|
| | 82.83% | 17.17% |
| TOTAL | 275 | 57 |
| Instituto Experimental Carlos Samayoa Chinchilla | 55 | 11 |
| Instituto Simón Bergaño y Villegas | 72 | 17 |
| Instituto Básico Nocturno | 39 | 9 |
| Instituto de Ciencias Comerciales | 28 | 6 |
| Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez | 45 | 9 |
| Instituto de Perito en Mercadotecnia | 36 | 5 |

FUENTE: investigación de campo.

El 85.24% de la población encuestada aseguró tener conocimiento de sus obligaciones y derechos como estudiantes, lo que orientaría a suponer que, conociendo sus obligaciones como estudiantes, han evadido la responsabilidad de integrarse activamente a su asociación estudiantil y que los estudiantes "creen" conocer sus obligaciones como estudiantes interpretando éstas como meras obligaciones académicas y de conducta.

CUADRO No. 5

ESCUINTLA: número total de estudiantes del nivel medio de los establecimientos públicos que tienen conocimiento sobre sus obligaciones y derechos como estudiantes y como miembros de su comunidad.

| ESTABLECIMIENTOS | SI | NO |
|--|--------|--------|
| | 85.24% | 14.76% |
| TOTAL | 283 | 49 |
| Instituto Experimental Carlos Samayoa Chinchilla | 57 | 10 |
| Instituto Simón Bergaño y Villegas | 76 | 15 |
| Instituto Básico Nocturno | 41 | 8 |
| Instituto de Ciencias Comerciales | 25 | 5 |
| Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez | 47 | 7 |
| Instituto de Perito en Mercadotecnia | 37 | 4 |

FUENTE: investigación de campo.

El ítem No. 5 del cuestionario, buscó datos informativos que permitieran determinar la actitud del alumno de educación media de los establecimientos públicos de la ciudad de Escuintla, en la organización estudiantil. En este aspecto y como elementos concluyentes, es posible afirmar que la mayoría de estudiantes del sector investigado muestra una actitud de poco interés por la organización estudiantil y que aunque los resultados de la encuesta señalaron que el 85.24% de los estudiantes dijeron conocer sus derechos y obligaciones como estudiantes, al mismo tiempo que señalaron estar de acuerdo que las asociaciones estudiantiles son una vía para participar en actividades de cooperación hacia los sectores marginados de la población, se patentiza un problema en cuanto a estos porcentajes se confrontan con el 27.71% de estudiantes que afirmaron participar en su asociación de estudiantes. Estos datos empujan a pensar en la necesidad imperativa de promocionar la formación e integración de las asociaciones estudiantiles, a través de un programa de formación cívica escolar que permita conocer a los estudiantes sus deberes y sus derechos dentro de este marco, como una posibilidad de hacerlos efectivos mediante su participación consciente y responsable en actividades al interior de establecimiento educativo, así como hacia su comunidad local y el país.

Por otra parte, se requiere de una interpretación bastante precisa del carácter de la Educación Cívica que actualmente se promueve en la Educación media de los establecimientos públicos de la ciudad de Escuintla, por lo que a partir del ítem No. 6 del cuestionario, se buscó una respuesta clara que señalará ese carácter de la Educación Cívica.

En este sentido se cuestionó a los estudiantes sobre su participación en actividades cívicas oficiales tales como: lunes cívicos, desfiles, día de la bandera, del árbol, etc. El 75.00% señaló participar en esas "actividades cívicas" que tradicionalmente representan el simbolismo cívico del estado, (cuadro No. 6). Ello indica que todavía el pensamiento prevaleciente sobre "civismo" en la educación, gravita en torno a símbolos que en términos generales producen un vacío de interpretación por cuanto no existe una asociación humana, de vida, que le provea de sentido e importancia.

Quando se preguntó sobre otras actividades cívicas dentro de la escuela, el 66.01% de los encuestados no contestó, entendiéndose que no pudieron identificar otro tipo de eventos cívicos aparte de los señalados en el cuestionario anterior. Si a esto se suma el porcentaje de estudiantes que señaló participar en otras actividades como el día de Tecún Umán, el día de la Monja Blanca o el día del árbol, esta consideración adquiere más consistencia. (cuadro No. 7).

CUADRO No. 6

ESCUINTLA: número total de estudiantes del nivel medio de los establecimientos públicos que participan en actividades cívicas como: lunes cívicos, desfiles, el día de la bandera, etc.

| ESTABLECIMIENTOS | SI | NO |
|--|--------|--------|
| | 75.00% | 25.00% |
| TOTAL | 249 | 83 |
| Instituto Experimental Carlos Samayoa Chinchilla | 59 | 19 |
| Instituto Simón Bergaño y Villegas | 73 | 21 |
| Instituto Básico Nocturno | 45 | 15 |
| Instituto de Ciencias Comerciales | 14 | 8 |
| Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez | 36 | 10 |
| Instituto de Perito en Mercadotecnia | 22 | 10 |

FUENTE: investigación de campo.

CUADRO No. 7

ESCUINTLA: definición de otras actividades cívicas en las que participan los estudiantes del nivel medio de los establecimientos públicos.

| ACTIVIDADES CIVICAS | PORCENTAJE |
|--|------------|
| TOTAL | 100% |
| Día de Tecún Umán | 12.45% |
| Día del Arbol | 5.82% |
| Elección de Junta Directiva de la Asociación | 3.32% |
| Día de la Monja Blanca | 1.96% |
| Día de la Revolución de Octubre | 0.90% |
| Actividades de proyección a la Comunidad | 1.02% |
| Otras actividades | 8.50% |
| No contestaron | 66.01% |

FUENTE: investigación de campo.

El 74.10% de los estudiantes afirmó participar en actividades de trabajo y de cooperación dentro de su establecimiento educativo, (cuadro No. 8).

CUADRO No. 8

ESCUINTLA: número total de estudiantes del nivel medio de los establecimientos públicos que participan en actividades de trabajo colectivo y de cooperación dentro de su establecimiento.

| ESTABLECIMIENTOS | SI | NO |
|--|--------|--------|
| | 74.10% | 25.90% |
| TOTAL | 246 | 86 |
| Instituto Experimental Carlos Samayoa Chinchilla | 54 | 18 |
| Instituto Simón Bergaño y Villegas | 78 | 20 |
| Instituto Básico Nocturno | 43 | 14 |
| Instituto de Ciencias Comerciales | 12 | 8 |
| Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez | 34 | 14 |
| Instituto de Perito en Mercadotecnia | 25 | 12 |

FUENTE: investigación de campo.

Evidentemente la Educación Guatemalteca aún muestra un sesgo en el tratamiento de la problemática oficial dentro del desarrollo de los diferentes programas de estudio, dado que solamente el 31.93% de los encuestados afirmó que en clase analizan y discuten los problemas del país; mientras que el 68.07% señaló lo contrario, (cuadro No. 9). Esta situación se contraponen a los intereses de la población estudiantil por conocer y discutir los problemas de Guatemala, según lo indica el cuadro No. 10.

CUADRO No. 9

ESCUINTLA: número total de estudiantes del nivel medio de los establecimientos públicos que analizan y discuten en clase sobre los diferentes problemas de Guatemala.

| ESTABLECIMIENTO | SI | NO |
|--|---------|--------|
| | 31.93 % | 68.07% |
| TOTAL | 106 | 226 |
| Instituto Experimental Carlos Samayoa Chinchilla | 20 | 57 |
| Instituto Simón Bergaño y Villegas | 31 | 74 |
| Instituto Básico Nocturno | 19 | 40 |
| Instituto de Ciencias Comerciales | 10 | 12 |
| Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez | 14 | 25 |
| Instituto de Perito en Mercadotecnia | 12 | 18 |

FUENTE: investigación de campo.

El 85.84% de la población encuestada manifestó interés por conocer y discutir sobre los problemas de Guatemala, mientras que solamente el 14.16% señaló lo contrario. El interés manifestado, contrasta totalmente con lo señalado en el ítem No. 9.

CUADRO No. 10

ESCUINTLA: número total de estudiantes del nivel medio de los establecimientos públicos que manifiestan interés por conocer y discutir los problemas de Guatemala.

| ESTABLECIMIENTOS | SI | NO |
|--|--------|--------|
| | 85.84% | 14.16% |
| TOTAL | 285 | 47 |
| Instituto Experimental Carlos Samayoa Chinchilla | 59 | 10 |
| Instituto Simón Bergaño y Villegas | 75 | 14 |
| Instituto Básico Nocturno | 46 | 8 |
| Instituto de Ciencias Comerciales | 24 | 3 |
| Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez | 42 | 7 |
| Instituto de Perito en Mercadotecnia | 39 | 5 |

FUENTE: investigación de campo.

El cuadro No. 11 indica que el 58.43% de los encuestados respondió que en clase estudian y discuten sobre los deberes y obligaciones de los guatemaltecos, mientras que el 41.57% indicó lo contrario.

CUADRO No. 11

ESCUINTLA: número total de estudiantes del nivel medio de los establecimientos públicos que estudian y discuten en clase sobre los deberes y derechos de los guatemaltecos.

| ESTABLECIMIENTOS | SI | NO |
|--|--------|--------|
| | 58.43% | 41.57% |
| TOTAL | 194 | 138 |
| Instituto Experimental Carlos Samayoa Chinchilla | 41 | 35 |
| Instituto Simón Bergaño y Villegas | 55 | 42 |
| Instituto Básico Nocturno | 33 | 19 |
| Instituto de Ciencias Comerciales | 19 | 10 |
| Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez | 24 | 18 |
| Instituto de Perito en Mercadotecnia | 22 | 14 |

FUENTE: investigación de campo.

El carácter de responsabilidad cívica que se refleja en la conformación de un espíritu de cooperación y solidaridad hacia los sectores marginados de la población, se evade en la educación media de los establecimientos públicos de la ciudad de Escuintla, cuando el 76.51% de la población encuestada señaló que en su establecimiento no se programan actividades que contengan este carácter, (cuadro No. 12).

CUADRO No. 12

ESQUINTLA: número total de estudiantes del nivel medio de los establecimientos públicos que en su establecimiento educativo se programan actividades de solidaridad hacia los sectores marginados de la población (huérfanos, niños de las calles, población rural, etc.)

| ESTABLECIMIENTOS | SI | NO |
|--|--------|--------|
| | 23.49% | 76.51% |
| TOTAL | 78 | 254 |
| Instituto Experimental Carlos Samayoa Chinchilla | 19 | 58 |
| Instituto Simón Bergaño y Villegas | 22 | 73 |
| Instituto Básico Nocturno | 15 | 48 |
| Instituto de Ciencias Comerciales | 5 | 16 |
| Instituto de Básico y Bachillerato por Madurez | 9 | 39 |
| Instituto de Perito en Mercadotecnia | 8 | 20 |

FUENTE: investigación de campo.

Los elementos obtenidos a través de los últimos seis cuestionamientos, permiten inferir, tal y como se señaló en el marco teórico conceptual, que la Educación Cívica Escolar se encuentra simplemente codificada. Son simplemente símbolos que se manejan de manera esquemática y rígida, sin llegar a los planos cuestionadores y críticos que deben conformar la plataforma de una Educación Cívica.

Si la Educación Cívica en la escuela no atiende las inquietudes, las necesidades y los intereses de los estudiantes por conocer su país, su comunidad local y su comunidad escolar, así como sus deberes y derechos que le competen como miembros de estos niveles; jamás se podrá generar el proceso de integración de la vida individual y la vida social como un todo armónico y global. Debe entenderse que el individuo como ser único no debe ser el fin de la educación, puesto que ésta debe llevarnos a la formación de individuos plenamente conscientes de su responsabilidad social dentro de un contexto generado por una sociedad justa y democrática.

Si se evalúa el carácter de la actual educación cívica escolar, se concluye que ésta no promueve en absoluto esa integración armónica de lo individual con lo social, reduciéndose simplemente a representaciones vacías y sin significado, lo que sin lugar a dudas, incide en el desinterés de los estudiantes por integrarse a un trabajo organizativo y de cooperación y solidaridad hacia la comunidad local y nacional en forma activa.

CONCLUSIONES

En función de los conceptos teóricos expuestos en el presente estudio y confrontados con los elementos adquiridos a través de la encuesta, se concluye en lo siguiente:

1. Existe un nivel bajo de participación en la organización estudiantil del nivel medio, en los establecimientos públicos de la ciudad de Escuintla.
2. La Educación Cívica Escolar actual posee un carácter de rigidez, expresada ésta a través de símbolos que carecen de sentido crítico y cuestionador que provee la experiencia práctica y viva. Este tipo de educación estrecha enormemente las posibilidades de motivación en la participación activa de los estudiantes, en tareas que demanden el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes como estudiantes y como guatemaltecos, limitando además, la formación de un espíritu de integración de lo individual y lo social.
3. Los estudiantes de Educación Media de los establecimientos públicos de la ciudad de Escuintla, manifiestan una actitud desfavorable -de interés-, por participar activamente en las organizaciones estudiantiles, dado que no se ha formado en ellos una visión clara de sus deberes y derechos como estudiantes, en función de sus necesidades e intereses, no promocionándoseles la organización estudiantil como vehículo para hacerlos efectivos a nivel de la comunidad escolar, local o nacional.

4. La Educación Cívica Escolar se constituye en un factor coadyuvante en la formación de la conciencia individual del estudiante y su relación con su contexto social. Es una respuesta moral en base a un interés común y un trabajo colectivo de solidaridad y tolerancia, definiendo el interés y la disposición por la autonomía escolar.

RECOMENDACIONES

Como una aportación del presente estudio se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que los docentes participen en la formulación de un programa específico de Educación Cívica, fundamentado en un conjunto de contenidos sobre la organización política y social del país, así como las normas que rigen los derechos y deberes de los individuos en una sociedad determinada, apoyándose para ello en las ciencias sociales, la moral, el derecho y la economía política.
2. Promover una reforma de los contenidos curriculares, de los diferentes niveles de la Educación Nacional como requisito fundamental para generar la actuación de un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la cooperación, la solidaridad y el análisis crítico.
3. Promover un programa de formación del personal docente y autoridades educativas, tendientes a propiciar un nivel de interés pedagógico por la denificación de una educación con características de cooperación y solidaridad.
4. Que los docentes impulsen una tarea de promoción, motivación y orientación sobre la importancia que la autonomía escolar tiene como vehículo efectivo para desarrollar en los estudiantes una responsabilidad por la atención y observancia de sus deberes, así como por la defensa y protección de sus derechos que como tales, les

corresponde dentro de su comunidad escolar, local y nacional.

5. Que se promueva la participación de los estudiantes de educación media en actividades de cooperación y solidaridad hacia su comunidad local y nacional, pues ello despertará, a través de la acumulación de la propia experiencia, de la práctica viva, un sentimiento cívico.

BIBLIOGRAFIA

1. ACHAERANDIO, Luis, S.J. Iniciación a la Práctica de la Investigación. PROFASR, Universidad Rafael Landívar. Guatemala, 1,992.
2. ANDER-EGG, EZEQUIEL. Técnicas de Investigación Social. Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires, Argentina, 1,993.
3. ASIES. Educación para la Paz. Editor ASIES. Guatemala, 1,997.
4. ASIES. Problemas y Espectativas acerca de la Educación Escolar. Editor ASIES. Guatemala, 1,997.
5. ARRIAGA JEREZ, Baldomero, Lic. Sociología de la Educación Guatemalteca. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES. Centro Universitario de Occidente, CONOC, USAC, s/f.
6. BARREIRO, Julio. Violencia y Política de América Latina. Siglo XXI, Editores S.A. México, 1,978.
7. BARREIRO DE NUDLER, Telma. La Educación y los Mecanismos Ocultos de Alienación. México. s/e, s/f.
8. BONILLA AQUINO, Daniel. Lecturas Escogidas para Formación Cívica. Editorial Oscar De León Palacios. Guatemala, 1,988.
9. BLANCO CARRERA, Miguel. Organización Estudiantil en el Nivel de Enseñanza Media Guatemalteca. Facultad de Humanidades, USAC, 1,975.
10. CABEZAS, Horacio. Metodología de la Investigación. Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1,994.
11. CARDOZA Y ARAGON, Luis. Otto René Castillo Informe de una Injusticia -Ensayo-. EDUCA, San José, Costa Rica, 1,979.
12. CARDOZA Y ARAGON, Luis. Miguel Angel Asturias -Casi Novela. Ediciones Era, S.A. de C.V. México, 1,991.
13. CARRILLO RAMIREZ, Alfredo. Evolución Histórica de la Educación Secundaria en Guatemala. Editorial "José de Pineda Ibarra". Guatemala, 1,971.

14. CHAVEZ ZEPEDA, Juan José. Elaboración de Proyectos de Investigación.
"Módulos de Auto-aprendizaje". n.l,
Publicaciones. Guatemala, 1,997.
15. L LFINO, Jorge Raúl (y otros). Educación Democrática. Editorial
Losada S.A. Buenos Aires. 1,958.
16. Diccionario Enciclopédico Usual Larousse. Editora de Periódicos,
SCL. México, D.F.
17. DUARTE, Giovanni. !Rata-Pan. Tinamit No. 11-73. Guatemala, 1,992.
18. ESTRADA SANDOVAL, Enrique. Historia de la Educación. Editorial
Oscar de León Palacios. Guatemala,
1,993.
19. GALVEZ BORRELL, Víctor (y otros). Estado, Participación Popular y
democratización. FLASCO.
Guatemala, 1,994.
20. GARCIA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos Políticos. Sufragio y
democracia. 2-90. Colección
Cuadernos de Derechos Humanos.
Procurador de los Derechos Humanos.
Guatemala, 1,990.
21. GONZALEZ GASPAR, Pedro. De la Realidad a los Símbolos hay un
sueño. Tinamit No. 2,801. Guatemala,
1,993.
22. GONZALEZ ORELLANA, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala.
Editorial Universitaria, USAC.
Guatemala, 1,987.
23. MEJIA PALMA, Edwin. El Papel del Pedagogo en la Epoxa Actual.
Documento mimeografiado, 1,987.
24. MENDEZ, Luis Antonio. Educación en Guatemala. Editorial Piedra
Santa. Guatemala, 1,984.
25. MINEDUC, SIMAC, OEA, PRODEBAS. Guía Pedagógica de Educación Moral
y Cívica para la Convivencia
Democrática y cultura de Paz. Nivel
Primario. Guatemala, 1,995.
26. MINEDUC, USIPE, OEA, PROLEBAS. Material de Apoyo Técnico para la
Aplicación de las Guías Pedagógicas
de Educación Moral y Cívica para la
Convivencia Democrática y Cultura
de Paz. Nivel Medio, Ciclos Básico
y Diversificado. Guatemala, 1,995.

27. ORTIZ MORALES, Roberto, Dr. Características de los Elementos del sistema Educativo. Documento mimeografiado, s/f.
28. PALMA, Danilo A. Investigación Social I. PROFASR. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, 1,992.
29. SALAZAR, José Miguel y otros. Psicología Social. Editorial Trillas, 1,979.
30. SANCHEZ HIDALGO, Efraín. Psicología Educativa. Tesis Psicología, USAC. s/f.
31. SANCHEZ MORALES, Juan Rafael. Origen y Evolución de la Canción Patriótica. CENALTEX. MINEDUC. Guatemala, 1,986.
32. USAC, -PUIE-. Análisis Situacional de la Educación Guatemalteca, 1,944 - 2,010. Informe final. Editorial Universitaria, USAC. Guatemala, 1,995.
33. VASQUEZ RAMOS, Reynerio. Métodos de Investigación Social. Ediciones Mayte. Guatemala, 1,998.
34. ZECCENA, Mariano. La Revolución de 1,871 y sus Caudillos. Editorial del MINEDUC Pública. Guatemala, 1,957.
35. ZUÑIGA DIEGUEZ, Guillermo. Visión de Futuro y Paradigmas en Investigación. s/e, s/f.

A N E X O

CUESTIONARIO

Respetado estudiante, atentamente solicito su colaboración respondiendo en forma breve el presente cuestionario. La información será utilizada exclusivamente para fines académicos. Anticipadamente, muchas gracias por su colaboración. OBJETIVO: se pretende, a través del presente cuestionario, obtener la información necesaria que permita establecer el tipo de relación que existe entre la educación cívica escolar y la actitud del alumno de educación media frente a la organización estudiantil.

INSTRUCCIONES: marque con una "X" el cuadro que corresponde al nivel con el cual usted se identifica, de acuerdo con la pregunta.

1. ¿Usted participa activamente en la asociación de estudiantes de su establecimiento?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

(Si su respuesta es NO pase directamente a la pregunta No. 5)

2. ¿Cuando usted participa en la asociación de estudiantes de su establecimiento, tiene interés por realizar actividades para buscar soluciones a los diferentes problemas de su establecimiento y su comunidad?

Bastante _____ Poco _____ Nada _____

3. ¿El trabajo dentro de su asociación de estudiantes representa un punto de interés para usted?

Bastante _____ Poco _____ Nada _____

4. ¿Cree que su participación en actividades de cooperación hacia los sectores marginados de la población, contribuye a formar en usted un sentimiento Cívico?

SI _____ NO _____

5. ¿Tiene conocimientos sobre sus obligaciones y derechos como estudiante y como miembro de su comunidad?

SI _____ NO _____

6. ¿En su establecimiento usted participa en actividades cívicas como: lunes cívicos, el día de la independencia, desfiles, el día de la bandera, etc.?

SI _____ NO _____

7. Además de las actividades descritas en el ítem No. 6 ¿en qué otras actividades cívicas participa como estudiante?
- _____
- _____

8. ¿Participa en actividades de trabajo colectivo y de cooperación dentro de su establecimiento?

SI _____ NO _____

9. ¿Analiza y discute en clase los diferentes problemas de Guatemala?

SI _____ NO _____

10. ¿Tiene interés por conocer y discutir los diferentes problemas de Guatemala?

SI _____ NO _____

11. ¿Estudia y discute en clase acerca de los deberes y los derechos de los guatemaltecos?

SI _____ NO _____

12. ¿Dentro de su establecimiento se programan actividades de solidaridad hacia los sectores marginados de la población? (huérfanos, niños de la calle, población rural, etc.)

SI _____ NO _____